PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM N° 380.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2016 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA A LA FIRMA METROPOST S.R.L. EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SICOM Nº 02/2016 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA ESTUDIOS DE GRABACION DE LA RADIO CARLOS ANTONIO LOPEZ – PILAR, DEPENDIENTE DE LA SICOM" – ID 306497"

Asunción, 9 de junio de 2016

VISTO: El Memorándum de fecha 9 de junio de 2016 (Expediente SICOM Documentación Interna Nº 1011-2016 del 09/06/2016), por el cual el Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas SICOM Nº 02/2016 "Adquisición de equipamiento para estudios de grabación de la Radio Carlos Antonio López – Pilar, dependiente de la SICOM" – ID 306497, presenta su informe final de evaluación;

CONSIDERANDO: Que, en su informe señala que en el citado procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas ha presentado su oferta la firma Metropost S.R.L., cuyo precio total asciende a la suma de G. 249.200.000 (guaraníes doscientos cuarenta y nueve millones doscientos mil);

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas señala que la oferta presentada por la firma Metropost S.R.L. ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la póliza de seguro, en concepto de garantía de mantenimiento de oferta, se halla debidamente extendida, el formulario de oferta y la planilla de precios se hallan debidamente completados, preparados y firmados, y los demás documentos, en general, se encuentran en orden;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió a seleccionar provisoriamente a la única oferta económica presentada, correspondiente a la firma Metropost S.R.L., resultando que cumple con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones respectivo, por lo que la propone para la adjudicación;

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2016, aprobado por Ley N° 5.554/2016, prevé los recursos necesarios para adjudicar el mencionado procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas;

Que, el artículo 5º, inc. l), del Decreto Nº 171/2008, modificado por Decreto Nº 1.069/2013, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe final de fecha 9 de junio de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas y adjudicar a la firma Metropost S.R.L. el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas SICOM Nº 02/2016 "Adquisición de equipamiento para estudios de grabación de la Radio Carlos Antonio López – Pilar, dependiente de la SICOM" – ID 306497;

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM N° 380.-

Que, por Resolución SICOM Nº 373 de fecha 2 de junio de 2016, el Ministro – Secretario Ejecutivo de la Institución, señor Fabrizio Caligaris Ramos, ha designado como Encargado de Despacho de la Secretaria Ejecutiva de la Institución al funcionario, señor Rafael Ramón Gill Pereira, Director General Interino de Gabinete de la SICOM, mientras dure su ausencia, desde el mediodía del 6 hasta el 10 de junio del año en curso, por viaje a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para participar en la "IX Cumbre Mundial de Comunicación Política 2016", como así también en distintas reuniones de trabajo con representantes de Google, Facebook, Twitter y Agencia de Noticias Telam, respectivamente;

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones, en el Decreto N° 171/2008, arts. 5°, inc. l), y 7°, en el Decreto 1.069/2013, art. 2º, y en la Resolución SICOM Nº 373/2016 de la Secretaría Ejecutiva de la Institución, numeral 1º;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACION, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º Aprobar el informe final de fecha 9 de junio de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas SICOM Nº 02/2016 "Adquisición de equipamiento para estudios de grabación de la Radio Carlos Antonio López – Pilar, dependiente de la SICOM" – ID 306497, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

2º Adjudicar a la firma Metropost S.R.L. el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas SICOM Nº 02/2016 "Adquisición de equipamiento para estudios de grabación de la Radio Carlos Antonio López – Pilar, dependiente de la SICOM" – ID 306497, por el monto de G. 249.200.000 (guaraníes doscientos cuarenta y nueve millones doscientos mil).

3º Encargar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución la imputación presupuestaria de la erogación autorizada por la presente Resolución en Tipo: 2 – Presupuesto de Programas de Acción, Programa: 002 – Servicios Sociales de Calidad, Sub-Programa: 11 – Información y Difusión de las Actividades del Gobierno, Fuente de Financiamiento: 10 – Recursos del Tesoro, Unidad Responsable: 19, Código: 530, Rubro: Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores, del Presupuesto vigente de la Entidad.

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 380.-

4º Encargar a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a la firma oferente y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

5º La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Institución.

6º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
SICOM

RAFAEL RAMON GILL PEREIRA
Director General Interino de Gabinete
Encargado de Despacho
SICOM

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM N° 373.-

"POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTITUCION AL FUNCIONARIO, SEÑOR RAFAEL RAMON GILL PEREIRA, DIRECTOR GENERAL INTERINO DE GABINETE DE LA SICOM, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DEL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACION DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, SEÑOR FABRIZIO CALIGARIS RAMOS, DESDE EL MEDIODIA DEL 6 HASTA EL 10 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO"

Asunción, 2 de junio de 2016

VISTO: El viaje del Ministro – Secretario Ejecutivo de la Institución, señor Fabrizio Caligaris Ramos, a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, del 6 al 10 de junio de 2016, para participar en la "IX Cumbre Mundial de Comunicación Política 2016", como así también en distintas reuniones de trabajo con representantes de Google, Facebook, Twitter y Agencia de Noticias Telam, respectivamente;

CONSIDERANDO: Que, ante dicha circunstancia y encontrándose ausente con permiso para participar en un curso taller en el exterior del país el Viceministro – Secretario Adjunto de la Institución, señor Rodney Alfredo Acevedo Rodríguez, corresponde designar al funcionario que se encargará de atender los asuntos de competencia de la Secretaría Ejecutiva de la Institución, mientras dure la ausencia del Titular del cargo;

Las disposiciones contenidas en el Decreto N° 171/2008, art. 7°;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACION, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1° Designar Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Institución al funcionario, **señor Rafael Ramón Gill Pereira,** Director General Interino de Gabinete de la SICOM, mientras dure la ausencia del Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Información y Comunicación de la Presidencia de la República, señor Fabrizio Caligaris Ramos, desde el mediodía del 6 hasta el 10 de junio de 2016, por viaje a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para participar en la "IX Cumbre Mundial de Comunicación Política 2016", como así también en distintas reuniones de trabajo con representantes de Google, Facebook, Twitter y Agencia de Noticias Telam, respectivamente.

2° La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Institución.

3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
SICOM

FABRIZIO CALIGARIS RAMOS
Ministro – Secretario Ejecutivo
SICOM